

# **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

**3.º ESO**

**PROFESOR: SUSANA PÉREZ PINTO  
ROCIO HERMOSILLA**

**GRUPO: 3º DE ESO.  
CURSO: 2019- 2020**

# ÍNDICE

0. Introducción.
1. Distribución temporal de los contenidos de las evaluaciones previstas.
2. Contenidos. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
3. Metodología didáctica.
4. Procedimientos y criterios de evaluación
5. Objetivos generales de etapa
6. Medidas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales.
7. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.
8. Materiales y recursos didácticos.
9. Actividades complementarias y extraescolares.
10. Procedimientos para valorar el ajuste entre la programación didáctica y los resultados.

## 0.-INTRODUCCIÓN.

El RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato así como el Decreto 19/2015, de 19 de junio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, recogen la importancia del espíritu emprendedor dentro de la educación que hasta ahora se había ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, aunque cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. Por lo cual, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no sólo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

# 1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

## 1.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Para que la distribución temporal de los contenidos sea lo más ajustada a la realidad tendremos en cuenta:

- 1). El **número de periodos lectivos semanales** de la materia.
- 2). El **número de semanas lectivas** para el presente curso académico, según el calendario oficial elaborado por la Consejería autonómica competente en materia educativa.

La asignatura se divide en TRES bloques:

- **BLOQUE 1.- Autonomía personal, liderazgo e innovación**  
Unidades didácticas 1, 2, 3
- **BLOQUE 2 Proyecto empresarial**  
Unidades didácticas 4, 5 y 6
- **BLOQUE 3.- Finanzas.**  
Unidades didácticas 7,8 y 9

**1ª TRIMESTRE BLOQUE 1: Unidades didácticas 1, 2 ,3**

**2ª TRIMESTRE. BLOQUE 2: Unidades didácticas 4, 5 y 6 Comienzo del Proyecto de empresa**

**3ª TRIMESTRE. BLOQUE 3: Unidades didácticas 7, 8 y 9. Finalización del Proyecto de empresa.**

## 1.2. SECUENCIACIÓN.

La propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas, del total **de 60 horas**, es la siguiente:

UNIDAD 1.- Conócete a ti mismo	7h	1ª EVALUACIÓN
UNIDAD2.- Trabajando en equipo	7h	
UNIDAD3.- El poder de la creatividad	7h	
UNIDAD 4.- Ser un emprendedor	6h	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD 5.- Creando tu propia empresa	6h	
UNIDAD 6.- La documentación de las empresas	6h	
UNIDAD 7.- ¿Qué es el dinero?	7h	3ª EVALUACIÓN
UNIDAD 8.- Planificando nuestras finanzas	7 h	
UNIDAD 9.- Los impuestos y la economía de todos	7h	

### 1.3. CONTENIDOS.

Los contenidos se agrupan según los bloques en los que se divide la materia:

#### **BLOQUE I. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.**

- Conócete a ti mismo
- Trabajando en equipo
- El poder de la creatividad

#### **BLOQUE II. PROYECTO EMPRESARIAL.**

- Ser un emprendedor
- Creando tu propia empresa
- La documentación de las empresas

#### **BLOQUE III. FINANZAS.**

- ¿Qué es el dinero?
- Planificando nuestras finanzas
- Los impuestos y la economía de todos.

## **2. CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.**

### **BLOQUE I. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN**

#### **Contenidos**

- Autonomía y autoconocimiento.

- Planificación de tareas.
- Comunicación y negociación efectiva. Resolución de conflictos. Liderazgo.
- Estrategias de resolución de problemas. Creatividad e innovación.

### **Criterios de evaluación**

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.

1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.

1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando

plazos y compromisos en la realización de estas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes

- 2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- 2.3. Analiza una situación determinada, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
- 3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- 3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
- 3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
- 4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
- 4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
- 4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

## **BLOQUE II. PROYECTO EMPRESARIAL**

### **Contenidos**

- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Itinerarios

formativos y carreras profesionales

- . - La idea de proyecto de empresa. El entorno, el rol social de la empresa. El plan de empresa.
- Evaluación del proyecto de empresa.

### **Criterios de evaluación**

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.
2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.
3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
- 1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
- 1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

- 2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
- 2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
- 2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
- 2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre estos.
- 2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto, relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
- 2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.
- 3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
- 3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

### **BLOQUE III. FINANZAS**

#### **Contenidos**

- Ingresos y gastos. Identificación y control. El dinero. Relaciones bancarias y servicios financieros.

- Planificación financiera personal. Gestión del presupuesto. Ahorro y endeudamiento. Riesgo y diversificación. Derechos y deberes de los consumidores en el mercado financiero.
- Indicadores financieros y económicos.

### **Criterios de evaluación**

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.
2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.
3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
- 1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales, como bancos y compañías de seguros.
- 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
- 2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las

personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.

- 2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
- 2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
- 2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
- 2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
- 3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

### 3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En la medida de lo posible se pretende que la metodología sea esencialmente activa, de modo que permita establecer cierto equilibrio entre la actividad constructiva del alumno y la ayuda del profesor.

**Las técnicas de enseñanza para sistematizar y estructurar el aprendizaje son:**

- a) Exposición oral**, que es la presentación oral de informaciones, donde el profesor expone y el alumno escucha. El objetivo de esta técnica es que, el alumno adquiera conocimientos básicos de cada tema. Para ello, el profesor expone el tema haciendo uso de esquemas, el propio libro de texto y, sobre todo, con el apoyo de la técnica del power point, que facilita el seguimiento de las explicaciones por parte de los alumnos. En esta fase, el profesor mantiene, de forma constante, una interacción con los alumnos: planteándoles preguntas, haciéndoles reflexionar con situaciones reales adecuadas a la materia impartida, etc.
- b) Realización de actividades de diversos tipos:** un grupo de ellas son cuestiones para la reflexión o tareas sencillas relacionadas con los conceptos utilizados, que tienen unas respuestas abiertas y sencillas, y el otro grupo consiste en unas actividades de preguntas con respuestas cerradas de verdadero o falso o elección de entre cuatro posibilidades. Todas las respuestas y bases para realizar las actividades están explicadas en los textos de la Unidad Didáctica correspondiente, obligando con ello al alumno a buscar, repasar y reflexionar sobre esos conceptos.
- c) Análisis de una situación real:** el objetivo de esta técnica es que el alumno ejercite la capacidad de análisis. Para ello se le proporcionan artículos de prensa o datos de tablas económicas junto con una serie de cuestiones que guíen su lectura y centren su labor de análisis. El alumno analiza la información, enjuicia los hechos, los analiza y extrae conclusiones.

## 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación tiene como objetivo informar sobre la evolución del proceso docente en su totalidad y no debe limitarse a una simple valoración de conocimientos, sino en el conjunto de todos los componentes pedagógicos, de forma que permita modificaciones en las previsiones iniciales y determine nuevos objetivos de acuerdo a la evolución del proceso.

Los alumnos oficiales serán evaluados en las **tres sesiones** legalmente establecidas, coincidiendo normalmente con el final de los trimestres naturales, en las fechas fijadas previamente por la Comisión Pedagógica aprobadas por el Claustro.

El proceso de evaluación, cuya finalidad consiste en comprobar el proceso de aprendizaje del alumno (conocimientos, estándares de aprendizaje etc.) se basará en los contenidos y criterios de evaluación reflejados en esta programación y, por supuesto, se enmarcará en el amplio concepto de **evaluación continua**. Debido a la dificultad de evaluar cada uno de los estándares por separado, este departamento considera agruparlos por unidades didácticas, que se evaluarán gracias a los instrumentos de evaluación - pruebas, observación del alumnado y tareas realizadas, entre otros. Asignaremos un peso específico a cada uno de los instrumentos, así podremos determinar si ese bloque de estándares ha sido conseguido o no. Se llevará un registro individualizado, con los estándares conseguidos por el alumnado.

En general, a la hora de evaluar a los alumnos en un momento determinado se tendrán en cuenta las pruebas escritas individuales y periódicas realizadas, la valoración de la atención, actitud y trabajo diario del alumno y los trabajos especiales, individuales o de grupo, cuando los haya y, por supuesto, el proyecto que, formará el 60% de la nota

Particularmente, se procederá de la siguiente forma:

La nota de cada evaluación se descompone de la siguiente forma:

A) Pruebas objetivas de contenido. La calificación de cada **evaluación será en un 40%** la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada prueba de acuerdo a los siguientes criterios:

- Se realizarán mínimo una prueba objetiva por evaluación, que consistirá en: Un examen, que podrá contener una parte tipo test, preguntas de verdadero o falso, donde tendrán que justificar la respuesta, preguntas cortas, preguntas largas a desarrollar, comentarios de texto y supuestos de aplicación práctica.
- Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará, que todos los estándares tienen el mismo peso, de este modo, la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella, unos estándares pueden tener más importancia que otros.
- Cuando un estándar sea evaluado en más de una evaluación, se atenderá a la nota del último registro obtenido por el instrumento que corresponda, en su caso.
- La nota media de las pruebas objetivas siempre ha de ser 4 o superior para poder aprobar la evaluación, añadiendo a dicha nota aquella que obtuviera en los otros epígrafes. Si algún alumno(a) no obtuviese esa nota exigida, la calificación procedente del siguiente apartado no se tendrá en consideración, para la nota de la evaluación.

- Las preguntas y actividades de la prueba serán del mismo tipo que las desarrolladas en el aula, versarán sobre los contenidos impartidos hasta el momento, y la fecha de realización y estructura se pondrá en conocimiento de los alumnos con suficiente antelación, y será negociada con ellos siempre que sea posible.
- En las preguntas teóricas, se valorará la forma de exponer los contenidos y su comprensión por parte de los alumnos y alumnas así como la aproximación personal y razonada. Y en las preguntas prácticas, se valorará no sólo la obtención del resultado, sino su explicación razonada y representación gráfica, si así lo requiere

Se valorará:

- Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos.
- Capacidad de expresarlos con propiedad.
- Razonamiento lógico y capacidad de interrelación.
- La evolución positiva del alumnado.
- La presentación, ortografía y orden a la hora de presentar las pruebas.

B) Tareas evaluables: supondrá un **50% de la nota total**. Las actividades realizadas serán: Comentarios de artículos, noticias, vídeos, lectura de libros, realización de audiovisuales, presentaciones orales, comentario de películas, mapas creativos y **la realización de un proyecto final**

Serán evaluables con notas de 0 a 10. Se tendrá en cuenta para la calificación:

- Presentación, orden, ortografía, lo hace de forma personal y creativa.
- Contenido: incluye todos los aspectos básicos de los apuntes y de clase, pone ejemplos, representaciones gráficas, anotaciones...
- Estructura lógica y visual.
- Corrección de errores y propuestas de áreas de mejora
- Puntualidad: el retraso en la entrega de 5 días, hará que la nota no pueda ser superior a 5, salvo causa justificada adecuadamente.
- Observación del alumnado y actividades realizadas en clase: **10%**. Actividades de clase, dinámicas de grupo, participación y colaboración. Es imprescindible para el desarrollo de esta materia que el alumnado adopte una actitud positiva y receptiva hacia la materia y hacia el trabajo en equipo, mostrando responsabilidad e interés hacia el trabajo encomendado. Se observará si toma apuntes, si corrige errores y propone áreas de mejora, cuidado por la presentación, trae el material, participar, coopera, propone ideas,...). Estos hechos se anotarán en el cuaderno del profesor(a) y servirán para redondear la nota hacia el entero superior o inferior.

Este apartado podrá evaluarse a través del cuaderno de clase del alumnado.

El profesor no repetirá exámenes finales, salvo que la causa esté debidamente justificada.

**La nota final de junio será la media de las tres evaluaciones.**

## **RECUPERACIONES.**

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación realizarán las **recuperaciones** correspondientes

Los exámenes serán de estructura similar a los realizados en las evaluaciones y además deberán presentar los proyectos que no hayan superado durante el trimestre para poder aprobar la materia.

En la evaluación ordinaria primera convocatoria de Junio se hará un examen de las evaluaciones pendientes.

Los alumnos que no hayan aprobado en junio, irán al examen de convocatoria ordinaria de segunda convocatoria con toda la materia.

**NOTA:** si el suspenso al que se refiere las anteriores recuperaciones implica que el proyecto estaba suspenso, los alumnos deberán hacer mejoras en el proyecto para poder aprobar la asignatura.

## **5. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

### **Objetivos generales de la etapa.**

De acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y el Decreto 21/2015, el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

---

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

l) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial

**.En función de los objetivos anteriores los criterios de evaluación para la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son los siguientes:**

- 
- **Tomar decisiones para la resolución de problemas**, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
  - **Planificar tareas** y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.
  - **Comunicarse y negociar** con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.
  - **Proponer soluciones** y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados **con iniciativa y talante crítico**.
  - **Diferenciar al emprendedor**, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las

posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.

- **Proponer proyectos de negocio** analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.
- **Aplicar sistemas de evaluación de procesos de proyectos**, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.
- **Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio** reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.
- **Planificar la vida financiera personal** diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.
- **Identificar algunos indicadores financieros básicos** con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

## 6. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Las vigentes disposiciones y normas indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias lo precisen y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares precisas. Los responsables son los diferentes departamentos educativos de los centros de enseñanza.

En este sentido, el profesor delimitará de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de los alumnos. Al mismo tiempo se adecuarán las actividades a las necesidades de los alumnos y a sus distintos ritmos de aprendizaje. Esto supone proponer al alumno actividades de tipo muy diverso:

- a) **De diagnóstico:** proporcionan un buen “mapa” de la clase (alumnos aventajados, normales, con dificultades.....) muy útil a la hora de establecer criterios para formar pequeños grupos.
- b) **De avance:** son actividades ordinarias para el desarrollo del programa. Si se forman grupos han de ser homogéneos, procurando la variedad de nivel en cada grupo.
- c) **De repaso o de refuerzo:** están destinadas a los alumnos con dificultades, dispuestos, en su caso, en grupos homogéneos. Estas actividades tendrán como objetivo procurar que todos los alumnos adquieran los aprendizajes básicos, así como recuperar contenidos anteriores evaluados negativamente. Simultáneamente los demás alumnos realizarán actividades de ampliación.
- d) **De ampliación:** estas actividades pueden consistir en:
  - Resolución de problemas de mayor nivel de estructuración.
  - Profundización en los temas estudiados.
  - Temas de ampliación.
- e) **De carácter libre:** se realizarán fuera del aula y con carácter voluntario. Estas actividades se pueden proponer para ser realizadas a medio plazo, o bien como actividad de la semana; su realización supondrá un incremento en la calificación del alumno.

## 7. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Este Departamento va a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Lectura diaria en voz alta, por parte de los alumnos, de diferentes textos relacionados con la parte de la materia que en ese momento se está desarrollando. A partir de esa lectura se procederá a hacer un comentario con los propios alumnos de lo que se ha leído, que permita al profesor valorar la capacidad de los alumnos para realizar una lectura comprensiva.
- Además se analizarán textos relacionados con los temas estudiados (emprendimiento, innovaciones, etc.): para ello se utilizarán las **nuevas tecnologías**, con el fin de facilitar la información siendo los alumnos quienes contesten oralmente a las cuestiones que se planteen. Se hará hincapié en los argumentos en caso de que tengan que dar su opinión.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

### 1.- Libro de texto.

**Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**

**Editorial Mc Graw Hill**

### 2. – Otros materiales.

- Fotocopias o multicopias de textos, esquemas y resúmenes. Acceso al LIBRO DIGITAL.

- Herramientas de **GOOGLE** para el correo electrónico.

- Se utilizará también videos y películas de cine relacionadas con los contenidos que se imparten.

- Material multimedia adaptado al uso de la **PIZARRA DIGITAL**.

### **3. – De uso colectivo.**

- La biblioteca del Centro deberá de contar, en la medida de sus posibilidades con una sección de Economía con libros a disposición de los alumnos. Las obras de carácter general (enciclopedias y diccionarios) pueden servir como referencia para desarrollar y fijar conceptos económicos.

- Prensa diaria, etc.

### **4. Desarrollo de unidades didácticas a través de la pizarra digital.**

Se va a utilizar la **pizarra digital** para apoyo de las explicaciones en todas las unidades didácticas. Se utilizará material de apoyo de educaixa (vídeos, material interactivo, etc.) y otro elaborado por la profesora para la presentación de las unidades didácticas.

Además se visitarán las distintas páginas web a las que hace referencia el libro de texto como ampliación y afianzamiento de los conocimientos en las distintas unidades didácticas.

Entre esas páginas se encuentran las siguientes:

[www.inditex.es](http://www.inditex.es)

[www.mercadona.es](http://www.mercadona.es)

[www.ikea.es](http://www.ikea.es)

[www.roca.es](http://www.roca.es)

[www.nintendo.es](http://www.nintendo.es)

[www.ecb.europa.eu/ecb/educational/pricestab/html/index.es.html](http://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/pricestab/html/index.es.html)

A lo largo del curso, se visitarán también otras páginas web por su interés y relación con el contenido de la asignatura.

## **9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Este Departamento no tiene programada ninguna actividad extraescolar ni complementaria para esta asignatura.

## **10. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

A lo largo del curso y para cada una de las Unidades Didácticas en que se dividen los contenidos, este Departamento determinará el número de horas lectivas que se utilizan para impartir cada uno de los temas con el fin de que se ajuste a lo establecido en la programación, de tal forma que se pueda ir adaptando los contenidos a lo programado.

En cuanto a los resultados, como estos dependerán de la aceptación del grupo a los materiales y recursos utilizados, en cualquier momento se puede utilizar más o menos cualquier método programado frente a los demás.

Será el documento Memoria Final de curso el que permita tener una visión global de esos objetivos con los resultados, y a través de ella establecer una nueva distribución temporal de los contenidos para aplicar en el curso próximo.